

CONTRATACIÓN TEMPORAL
Diplomado Universitario en Producción y Realización Digital de contenido para la docencia (Grupo II) - Facultad Ciencias Sociales
Ref. 2021/240

		CONOCIMIENTOS EXIGIDOS					MÉRITOS											TOTAL
		CON. 1 Conocimiento herramientas y procedimientos para la docencia online, web, virtual	CON. 2 Conocimientos acreditables en producción audiovisual profesional y realización de televisión y radio.	CON. 3 Conocimientos en coordinación y gestión de equipos humanos dedicados a la producción audiovisual.	CON. 4 Conocimientos en manejo de instalaciones de equipamiento profesional de radio y televisión.	CON. 5 Conocimiento hardware y software de edición, así como de realización vídeo/audio profesional.	MÉRITO 1 Título superior en Ciencias de la Información o en Comunicación Audiovisual.	MÉRITO 2 Experiencia en la elaboración de audiovisuales destinados a la docencia virtual, webinar, e- learning, Webcasts, etc	MÉRITO 3 Experiencia laboral en producción audiovisual profesional.	MÉRITO 4 Experiencia en el manejo de instalaciones de equipamiento profesional de radio y televisión.	MÉRITO 5 Experiencia coordinación y gestión de equipos humanos de televisión y radio	MÉRITO 6 Experiencia en el manejo en el software de edición de vídeo/audio profesional: Avid, Vegas, Final Cut, Adobe Premiere, DaVinci Resolve, Cool Edit, Viva y XFrame.	MÉRITO 7 Experiencia en impartir formación de las principales herramientas empleadas en la producción audiovisual principalmente digitales.	MÉRITO 8 Experiencia en apoyo técnico y profesional a equipos de estudiantes en la producción de contenidos para la docencia.	MÉRITO 9 Experiencia en coordinación de proyectos de innovación docente vinculados con la producción de contenidos audiovisuales digitales.	MÉRITO 10 Experiencia en transmisión de vídeo HD por streaming en diferentes canales.	MÉRITO 11 Experiencia en el manejo de software y equipos de realización, especialmente Open Broadcaster Software (OBS) y Blackmagic ATEM2 y su software.	
	Apellidos y Nombre	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	(máx. 10 pts)	
1	DIÉGUEZ BARRIO, ANDREA	2,00	1,00	3,00	0,00	5,00	0,00	2,00	1,50	0,00	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	1,50	1,50	23,50
2	FUENTE JUAN, MONTSERRAT DE LA	0,00	1,00	2,00	0,50	2,00	10,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,00
3	GARCÍA GARRUDO, ERIKA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
4	LÓPEZ GIL, FRANCISCO JAVIER	8,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	8,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,00	9,00	9,00	5,00	10,00	146,00
5	MARTÍN PERAMATO, MARÍA CONCEPCIÓN	5,00	10,00	5,00	6,00	10,00	10,00	5,00	3,00	6,00	5,00	10,00	0,00	4,00	0,00	7,00	0,00	86,00
6	SAN SEBASTIÁN BLANCO, ANA	0,00	4,00	2,00	0,00	5,00	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,50

Salamanca, 17 de febrero de 2021
La Presidenta de la Comisión

Purificación Morgado Panadero